

Administración Nacional de Educación Pública  
Dirección General de Educación Inicial y Primaria

## Trayectorias Protegidas

2022

## DOCUMENTO ORIENTADOR PARA LA REALIZACIÓN DE TRAYECTORIAS PROTEGIDAS EN ESCUELAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN ENTORNOS CON DIFICULTADES ESTRUCTURALES RELATIVAS (A.PR.EN.D.E.R.)

*“Acompañar es unirse con alguien para ir a donde él va al mismo tiempo que él (...) subyacentemente, acompañar se define como el proceso que dinamiza tres lógicas: relacional, espacial y temporal”.*

*(Ghousli, 2007 p. 208)*

### **Introducción:**

La continuidad educativa requiere ser protegida de modo de garantizar fluidez en las trayectorias escolares y su completitud. Proteger supone superar y/o minimizar el riesgo educativo que puede afectar la escolaridad de niños, niñas y adolescentes e implica la producción de respuestas pedagógicas a las situaciones escolares que definen tal riesgo.

En clave de derechos, considerar los riesgos de que los sujetos no realicen trayectorias continuas trascendería a los mismos y sus condiciones subjetivas y sociales.

Considerar las propuestas escolares para definir el riesgo educativo implica mirar las condiciones pedagógicas e institucionales. De este modo, atender el riesgo educativo requiere considerar una diversidad de respuestas pedagógicas que resultan complejas e integrales, en las que el proyecto institucional también se pone en juego. Al decir de Flavia Terigi (2008) “se trata de pensar el riesgo educativo no en términos de propiedades subjetivas, no como rasgos de los sujetos (individualmente considerado, o como grupos) que los pondrán en riesgo, sino en términos de atributos de la situación pedagógica tal y como está organizada en nuestro sistema escolar”.

Esto nos lleva a pensar que las respuestas pedagógicas no serán únicas o universales, sino fundamentalmente singulares y requerirán la reflexión informada respecto a cada situación. Comprometen, a la vez, a todos los actores del centro educativo, particularmente a los docentes, lo que requiere de estos poner en juego saberes didácticos y conocimientos pedagógicos diferentes a aquellos a los dispuestos habitualmente.

Suponen, también, la consideración de estrategias y dispositivos especiales tales como soporte informático, de información, el acompañamiento educativo de otros actores, la modificación de espacios y tiempos escolares, entre otros.

El proceso advierte una relación de intersubjetividad, en el que dos sujetos se ubican y comunican en dos posiciones diferentes: el acompañante se pone en juego a la vez que acepta que el acompañado esté con él en una relación de alteración mutua (Ardoino, 2000, p.12 ), donde el otro cambia (en el marco de su trayectoria educativa) al mismo tiempo que se intenta cambiarlo. Así definida la relación acompañante-acompañado supone una

dimensión ética subyacente y en relación con conocimientos y aprendizajes, el desarrollo cognitivo, afectivo y social.

El proyecto de Trayectorias Protegidas (T.P.) pensado para escuelas APRENDER se sustenta en el marco del **Plan de Desarrollo Educativo 2020–2024** de la ANEP, el que contiene el conjunto de objetivos, estrategias, acciones y define las bases, principios y orientaciones para garantizar el derecho a la educación de calidad para todos los estudiantes y para toda la vida; considerando la centralidad del niño y del joven a partir de políticas inclusivas que contemplen la diversidad.

Centra su accionar en los lineamientos **estratégicos generales de la Política Educativa** que a continuación se detallan:

1. Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.
2. Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.
3. Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos.
4. Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje.

En este sentido, en el marco de la implementación de un conjunto de políticas integradas y articuladas de características focalizadas, es mediante el Programa **A.PR.EN.D.E.R.** que se impulsa la realización de proyectos de Trayectorias Protegidas para ofrecer una atención personalizada a alumnos que necesitan acompañamiento para avanzar en sus trayectorias escolares, con la intención de mejorar los aprendizajes, recuperar el tiempo pedagógico y contribuir con el aumento de la asistencia hacia niveles suficientes.

Así como lo expresa el Plan de Desarrollo Educativo 2020 -2024, Tomo I, Cap. 1, “La situación educativa en Uruguay 2000-2019”, en el apartado 4.2.1. Desempeños en Primaria, sobre los resultados alcanzados en los logros, “un conjunto importante de los alumnos uruguayos no logra desarrollar las habilidades, competencias y conocimientos esperados para su nivel o grado escolar”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> ANEP, Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024,2020, Tomo 1, p.85.

No es posible dejar de reconocer el impacto negativo que tuvo en la educación la pandemia, evidenciándose sus consecuencias a partir del año 2020. Las medidas tomadas como forma de evitar la propagación del virus, entre ellas, la suspensión de las clases presenciales sin duda, ha provocado sus efectos en los desempeños académicos y en el componente emocional de nuestros niños, con mayor énfasis en aquellos contextos de mayor vulnerabilidad, característicos de las escuelas que forman parte de nuestro Programa, aumentando la desigualdad ya existente en el sistema educativo.

Frente a cada escenario institucional, las estrategias utilizadas por los colectivos han sido muy variadas, considerándose, entre otras, la ampliación de la infraestructura digital, espacios de formación docente para los nuevos escenarios, el empleo de diversas modalidades de trabajo para llegar a todos los estudiantes.

Sin embargo, los resultados en la continuidad pedagógica no han sido los esperados, exigiendo la búsqueda de nuevas estrategias que permitan interpelar la realidad y producir cambios.

Trayectorias Protegidas ha sido una política de impacto desde sus orígenes, en el año 2013. Antes de la pandemia se ejecutaba desde el 1 de agosto hasta el 30 de noviembre e incluía desde el nivel Inicial hasta 6° grado.

Durante el año 2020, se tomó la decisión de focalizar en alumnos de 6° grado, desde el 13 de octubre hasta el 11 de diciembre, en las áreas del conocimiento de la Lengua y de la Matemática, con el objetivo de mejorar sus desempeños.

En el año 2021, en virtud que se continuó con la presencialidad intermitente, la experiencia adquirida por docentes y familias para acompañar los procesos de aprendizajes de los niños y la formación docente en el uso de recursos tecnológicos determinó el posicionamiento en otros escenarios. Se focalizó, fundamentalmente, en 1°, 2° y 6° año en el área de Lengua: lectura y escritura.

**Para este año 2022**, los objetivos del proyecto de Trayectorias Protegidas se encuentran dirigidos a:

- A) Garantizar el acceso, permanencia y sostenimiento de trayectorias escolares personalizadas y de calidad, para mejorar el aprendizaje de todos los niños, habilitándoles a participar en la vida social con igualdad de oportunidades.
- B) Desarrollar un trabajo colaborativo e interdisciplinar en un marco democrático y plural logrando transformaciones profundas en la cultura institucional.

C) Promover el trabajo en conjunto con todos los actores institucionales y pertenecientes a la comunidad educativa.

## ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

### ➤ **Población objetivo:**

#### ¿Cuál será la población objetivo para el año 2022?

- Determinar qué alumno formará parte de este proyecto de Trayectorias Protegidas es una decisión que no involucra únicamente al docente de aula o al docente que tiene a cargo trayectorias protegidas, sino que involucra a otros actores que, en tarea compartida o conjunta con otros, toman la decisión de acompañar parte del trayecto del alumno para generar abordajes que permitan mejorar sus aprendizajes y evitar el rezago escolar. Esto trae implícito el análisis de la diversidad de recursos con los que cuenta el centro para no superponer los mismos y definir el perfil de alumno a ser atendido.

Desde la Coordinación Nacional del Programa Aprender, para este año 2022, se sugiere como población objetivo considerar, preferentemente, a **los alumnos del nivel inicial 5, primero y sexto año**. Esto no es determinante, sino que habilita a cada institución a tomar la decisión de incluir en la propuesta a niños de otros grados; atendiendo la realidad institucional y la diversidad de contextos educativos. Tal decisión deberá estar debidamente fundamentada.

### ➤ **Áreas y modalidades de intervención:**

-El proyecto presentado por cada escuela, deberá explicitar claramente las acciones que se implementarán para mejorar los aprendizajes en el área de **Lengua**: lectura, oralidad y escritura y **Matemática**: numeración y cálculo.

-El proyecto alfabetizador, de impacto, se implementará a través de propuestas significativas y atractivas para los estudiantes. Deberá concebirse como una verdadera oportunidad para mejorar los aprendizajes.

- Integrará y articulará con otras líneas de acción que se llevan adelante en la escuela (Mtro. Comunitario, Mtro. de Apoyo, Mtro. Dinamizador del Departamento de Tecnologías Aplicadas y Virtualidad, entre otros).
- Incorporará nuevos actores, propuestos por el centro escolar, para trabajar con la población focalizada o para trabajar con todo el grupo. Por lo que se habilitan las siguientes modalidades de trabajo:
  - aula extendida, trabajo personalizado o en pequeños grupos de alumnos,
  - en el aula, formando dupla con el docente del grupo.

-La carga horaria a otorgar por docente será de 15 horas semanales a ser cumplidas en forma flexible dentro del horario escolar (de lunes a viernes). El máximo de horas posible a cumplir en el mes no superará las 60 horas.

-La remuneración será por horas docentes, considerándose el valor de una hora semanal mensual de **\$2.189,83** nominales. (Corresponde a 4 horas reloj trabajadas).

➤ **Sobre los actores:**

- Los maestros de aula de nivel inicial 5, 1° y 6° años, en acuerdo con los Mtros. Directores, seleccionarán a los estudiantes con necesidades de recuperar y fortalecer los aprendizajes en las áreas de conocimiento relacionadas con Lengua y Matemática. De igual forma, en los jardines de infantes cada maestro director seleccionará, junto al maestro de aula, los estudiantes que participarán en este proyecto.

-Será necesario llevar un registro de avances, conteniendo:

- El listado de alumnos a atender y especificación de los saberes de éstos al momento de inicio de la propuesta con evidencias que conformen un portfolio.
- La situación al finalizar el proyecto. Ver cuadro: desempeño de los alumnos.

- Cada centro podrá elaborar el instrumento de evaluación pertinente y adecuado que permita obtener datos iniciales de los saberes de cada alumno en las disciplinas mencionadas, así como de su proceso hasta finalizar el proyecto.

Para la elaboración de descriptores que evidencien los aprendizajes de los alumnos se sugiere poner en diálogo los diferentes documentos oficiales (recursos disponibles) como el caso del Documento Base de Análisis Curricular, 2016; Programa de Educación Inicial y Primaria, 2008; Progresiones de Aprendizaje, 2019 y las Pautas de referencia sobre tipos lectores y escritores en español como primera lengua, 2016. Las especificaciones para el docente de Comisión de Análisis Curricular de la Enseñanza Escolar de la Matemática, 2019 y el Programa Lectura y Escritura en Español, entre otros. Los mencionados documentos deben posibilitar insumos al servicio del docente, quien, con autonomía, creatividad y solvencia profesional, podrá seleccionar aquello que considere relevante para elaborar un dispositivo de evaluación pertinente para cada grupo de alumnos.

- Sobre la evaluación de procesos, es importante destacar “la generación de una descripción fundada, que rinda cuenta del proceso de aprendizaje de cada niño y niña y se constituya en una estrategia de comunicación que sustituirá al sistema tradicional de calificación”.<sup>2</sup>
  - Articulará adecuadamente las intervenciones atendiendo a la coherencia del trabajo a nivel institucional.
  - Mantendrá una comunicación fluida entre todos los actores, potenciando el trabajo colaborativo en beneficio de los resultados esperados para los estudiantes. La Dirección Escolar será quien garantice el fortalecimiento del acompañamiento de estos alumnos destinando un tiempo y un espacio de la sala docente para ello.
  - Los Maestros Directores presentarán al Maestro Inspector de Zona el proyecto elaborado colaborativamente con los docentes de los grados mencionados, docentes de Trayectorias Protegidas y otros actores docentes de la institución.
  - Cada Inspección Departamental. evaluará los proyectos recibidos y realizará seguimiento durante su ejecución.
- Al finalizar las actuaciones los Maestros Inspectores de Zona enviarán a la Coordinación Nacional del Programa Aprender las evaluaciones iniciales y finales de todos los proyectos, acompañada de una valoración de lo realizado en la jurisdicción departamental.**

---

<sup>2</sup> ANEP. Inspección Técnica, Circular N.º 7, del 3 de noviembre de 2020. “Interpretar y evocar los acontecimientos educativos para proteger procesos singulares”.

**En la Coordinación, al igual que en cada centro educativo, se guardará copia de la intervención realizada con los datos necesarios para que sea un insumo de intervención para el próximo año.**

➤ **Orientaciones para la elaboración del proyecto.**

A través de los proyectos de Trayectorias Protegidas se hace énfasis en afianzar el dominio de la lectura y de la escritura, numeración y cálculo de los estudiantes, atendiendo a su nivel de conocimiento, para hacer posible su permanencia y continuidad en el sistema educativo.

● **Componentes del proyecto:**

-Identificación

-Datos de los actores

Jurisdicción/Escuela	Nombre	Documento de identidad	Ficha de cobro	N.º de horas semanales/mensuales adjudicadas

- Explicitar la lista de estudiantes a focalizar, ubicados en un nivel inicial. Pueden utilizarse rúbricas u otros instrumentos de evaluación propias del centro escolar.

-Objetivos específicos: expresar en forma clara y precisa los cambios y resultados esperados en el estudiante, como efecto del proceso de enseñanza y aprendizaje.

-Líneas de intervención: diseñar propuestas pedagógicas que permitan consolidar sus aprendizajes.

● **Desempeño de los alumnos:**

- Llevar un registro de avances de alumnos, con corte en octubre, noviembre y diciembre, cuando finaliza el proyecto.

- Informar sobre cantidad y porcentaje de alumnos que evidencian logros en sus aprendizajes, acompañado de las evidencias en porfolios.
- Se consignarán experiencias que aportaron a la mejora de los aprendizajes de los alumnos focalizados e informará sobre todo aquello que se crea conveniente, como aporte para la mejora futura del proyecto Trayectorias Protegidas.

**A tales efectos el docente destinará la última semana de trabajo para la elaboración de lo solicitado, lo cual se adjuntará a la evaluación final.**

➤ **Formulario tipo para la presentación del proyecto:**

**1- Intervención pedagógica - didáctica**

Definición de la población objetivo. Situación inicial.

Alumnos focalizados	Clase	Oralidad (estado inicial de saberes)	Lectura (estado inicial de saberes)	Escritura (estado inicial de saberes)	Numeración (estado inicial de saberes)	Cálculo (estado inicial de saberes)

- Objetivos específicos (del proyecto)

- Coordinación con otros actores y su incidencia.

.....

.....

- Secuenciación. Contenidos abordados.

ORALIDAD	
----------	--

LECTURA	
---------	--



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA



APRENDER

ESCRITURA	
-----------	--

NUMERACIÓN	
------------	--

CÁLCULO	
---------	--





Avances al finalizar el proceso de intervención, diciembre del 2022 Total de población focalizada: \_\_\_\_\_

Cantidad de alumnos con avances en oralidad	Cantidad, expresada en número	Porcentaje
Logros incipientes		
Logros parciales		
Logros significativos		

Cantidad de alumnos con avances en lectura	Cantidad, expresada en número	Porcentaje
Logros incipientes		
Logros parciales		
Logros significativos		



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA



APRENDER

Cantidad de alumnos con avances en escritura	Cantidad, expresada en número	Porcentaje
Logros incipientes		
Logros parciales		
Logros significativos		

Cantidad de alumnos con avances en numeración	Cantidad, expresada en número	Porcentaje
Logros incipientes		
Logros parciales		
Logros significativos		

Cantidad de alumnos con avances en cálculo	Cantidad, expresada en número	Porcentaje
Logros incipientes		
Logros parciales		
Logros significativos		

**3-Registro cualitativo desde los actores intervinientes con respecto a los logros, objetivos y resultados esperados:**

**Experiencias que aportaron a la mejora de los aprendizajes, comentarios, sugerencias, etc.**

--

## Bibliografía:

ANEP-DGEIP (2013). Programa de Educación Inicial y Primaria. Año 2008. Consejo de Educación Inicial y Primaria. Polo S.

ANEP-DGEIP (2016) Documento Base de Análisis Curricular <http://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/programaescolar/DBAC-mayo-2017.pdf>

ANEP-PROLEE. Pautas de referencia sobre tipos lectores y escritores en español como primera lengua en

[.https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/Pautas%20de%20referencia%20sobre%20tipos%20lectores%20y%20escritores%20ANEP%20-%20PROLEE.pdf](https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/Pautas%20de%20referencia%20sobre%20tipos%20lectores%20y%20escritores%20ANEP%20-%20PROLEE.pdf)

ANEP (2019) MCRN. Desarrollo del pensamiento cultural y sus mediaciones. Progresiones de aprendizaje. <https://mcrn.anep.edu.uy/sites/default/files/MCRN%203%202019%20WEB.pdf>. ANEP

ANEP (2020). Proyecto de presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. <https://www.anep.edu.uy/15-d/plan-desarrollo-educativo-20202024-anep>

Boggino, N. y Barés, E. (2013). Cómo evaluar desde el paradigma de la complejidad. Homosapiens.

Charlot, B. (2005) La relación con el saber, formación de maestros y profesores, educación y globalización. Ediciones Trilce